

# EL PANDERO

ADMINISTRACION  
Marchante, 21.

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.  
SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

REDACCION:  
Loreto, 41.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA, tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.  
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, de 10 céntimos á 25 pesetas linea.  
Los pagos por adelantado, en libranzas ó sellos de correo.

## ADVERTENCIAS:

1. correspondencia al Director.  
Son colaboradores todos los que figuren como suscritores.  
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

Ama de cría para su casa, diez y ocho años, leche de tres meses, darán razon Loreto n.º 96

## SE ALQUILA

la casa número 38 de la calle de las Casicas. Darán razon calle de Loreto, núm. 35.

## AYUNTAMIENTO.

(JUEVES-12-ENERO)

No podemos dar cuenta de la sesion del Jueves como testigos presenciales, por que fué una sesion de gatillazo sin que precediera, al menos para algunos concejales, la citacion en el término prevenido por la ley.

Sin las observaciones del Sr. Jimenez es probable que hubiera pasado como supletoria y se hubiera aprobado en ella la lista grande; porque hay ya en las oposiciones quien tiene el galillo con jareta. Tuvo que llamarse *extraordinaria* por llamarse algo, y reducirse:

A la presentación y lectura del presupuesto adicional, que quedó expuesto al público por 15 dias.

A la presentación de la lista de electores para compromisarios: acordándose tambien exponerla al público.

Y al despacho de una solicitud de D.ª Angeles Jimenez y otra de D. Roque Molera, para cambio de vecindario.

Esto es lo que se nos ha referido.

Llanamos la atención del público y de la Junta de Asociados sobre el presupuesto adicional, en donde, segun parece, se consignan capitulos semejantes á aquellos famosos de higiene que no pudieron pasar en un presupuesto ordinario.

### MEMORANDUM:

No hay que olvidar que el Sr. Alcalde se extralimitó en los gastos de la glorieta y se va buscando un medio de que esa cuenta se cubra, á toda costa, del arca de propios.

## CRÓNICA

¿Estamos en Sierra morena?

Los bandidos campan por su respeto, detienen á los transeunt-s en medio de la calle á las primeras horas de la noche, se introducen en las casas con la mayor tranquilidad, tanto fuera como dentro de la poblacion, destrozando puertas y ventanas y todo lo que á su paso encuentran para llevarse, sin ser vistos, ni oidos, lo que les cae entre manos.

Asaltan una casa y tal es el temor que los encargados de la vigilancia nocturna les inspiran que encienden lumbre en la cocina, recorren toda la casa provistos de luces, hacen ruido para destrozarse las puertas violentamente, cenan con el mayor sosiego, se fuman algunos cigarros para ayudar á la digestion, registran todos los rincones, se apoderan de lo que quieren y se marchan después contentos, tranquilos y satisfechos, dispuestos á repetir la misma ó parecida hazaña á la noche siguiente, seguros de no ser molestados en sus operaciones.

Hechos de esta naturaleza vienen cometiendo hace dos ó tres años.

EL PANDERO se ha ocupado de esto y ha procurado excitar el celo de las autoridades para que tomen las medidas oportunas con el fin de evitar estos escándalos.

Hemos indicado en donde está el origen del mal.

Por un lado la vigilancia nocturna que es nula, ó poco menos.

Los serenos, como si no tuvieran otra misión que velar el sueño del alcalde, reúnen á horas determinadas frente á su casa, dejando el resto del pueblo abandonado, sin que las tales reuniones puedan tener objeto util alguno.

Por otra parte, sus destempladas voces por las calles no sirven para otra cosa más que para avisar oportunamente á todos los que quieren evitar su presencia.

Para que estos funcionarios cumplan con su deber, se nombra un cabo que los vigile

y este ciudadano, á ciencia y paciencia de su protector D. Salvador P. de los Cobos, duerme en su cama todas las noches, faltando á su deber.

El Alcalde lo sabe.

Se lo hemos dicho infinidad de veces.

Pero á él ¿qué le importa?

Antes que su capricho, no hay nada.

Se favorecen y se apadrinan estas *gangas*; se deja á cada hijo de vecino que se defienda como pueda de los ataques á su persona y á su propiedad; ninguna autoridad quiere molestarse en vigilar con cautela y como el caso requiere la poblacion; pero en cambio se toleran las casas de juegos, las de prostitucion, las tabernas y una infinidad de centros de *moralidad y recreo* que han prosperado grandemente bajo el paternal dominio de los Sres. fusionistas.

Y apesar de to lo.....punto en boca.

Al que se atreve á sacar á la vergüenza pública estos y otros hechos se le amenaza con el presidio y por que no se puede con la boca.

¿Qué situacion, y qué situacioneros!

Medrados estamos.

Asi como se ha efectuado el robo de la Calle de Lerma, mientras los dueños de la casa estaban ausentes, se efectuarán otros, como ya teniamos previsto.

No obstante las autoridades seguirán en el *dolze far niente* en que yacen, sin importarseles un bledo lo que ocurra.

Y los ladrones campando por su respeto.

Y quien sabe, si ejerciendo algun cargo lucrativo.

De cualquier modo, aunque nuestra voz se pierda en el espacio, no cesaremos de exclamar hasta tanto que se haga algo para impedir estos atentados.

Señores dependientes de la autoridad: ¡Ladrones!

Señores fusionistas: ¡¡LADRONES!!

Señores Alcaldes: ¡¡¡LADRONES!!!

A ver si nos oyen.

Pero, cá! ni por esas.

Tienen oidos de mar á ler.